

Declaración de Cuatro Ciénegas



Conferencia Nacional
de Gobernadores

Declaración de Cuatro Ciénegas

20 de agosto de 2003

El Titular del Ejecutivo Federal y los mandatarios de las entidades federativas, conscientes de la responsabilidad de su cargo y su mandato, ratifican su voluntad por el diálogo y el acuerdo, por lo cual concurren a esta sesión en Cuatro Ciénegas, Coahuila, con el propósito de hacer realidad los anhelos de los mexicanos por una Nación más justa, democrática y que ofrezca las mejores condiciones para el desarrollo de las personas y de sus comunidades.

El Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y los Gobernadores

Sr. Felipe González González
Lic. Eugenio Elorduy Walter
Lic. Leonel Efraín Cota Montaña
Lic. Enrique Martínez y Martínez
Lic. Fernando Moreno Peña
Lic. Pablo Salazar Mendiguchía
C.P. Patricio Martínez García
Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier
Lic. Juan Carlos Romero Hicks
Lic. René Juárez Cisneros
Lic. Manuel Ángel Núñez Soto
C.P. Antonio Echevarría Domínguez
Lic. Fernando Elizondo Barragán
Lic. José Murat Casab
Lic. Melquíades Morales Flores
Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz
Lic. Fernando Silva Nieto
Lic. Armando López Nogales
Lic. Manuel Andrade Díaz
Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba
M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya
Lic. Miguel Alemán Velasco
Sr. Patricio Patrón Laviada
Lic. Ricardo Monreal Ávila

Aguascalientes
Baja California
Baja California Sur
Coahuila
Colima
Chiapas
Chihuahua
Durango
Guanajuato
Guerrero
Hidalgo
Nayarit
Nuevo León
Oaxaca
Puebla
Quintana Roo
San Luis Potosí
Sonora
Tabasco
Tamaulipas
Tlaxcala
Veracruz
Yucatán
Zacatecas

Así como los representantes de los Gobiernos de los Estados de:

Lic. Alejandro Encinas, Secretario de Gobierno	Distrito Federal
Ing. Manuel Cadena Morales, Secretario General de Gobierno	Estado de México
Lic. Héctor Pérez Plazota, Secretario de Gobierno	Jalisco
C.P. Humberto Suárez, Tesorero del Estado	Michoacán
Lic. Claudia Mariscal de Marín, Secretaria de Hacienda	Morelos
Lic. Suhaila Núñez Elías, Secretaria de Planeación y Finanzas	Querétaro
Lic. Oscar Lara, Secretario de Finanzas	Sinaloa

reunidos en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), citada expresamente para analizar la Reforma del Estado, por consenso, damos a conocer a la opinión pública los acuerdos sobre los siguientes principios en bien de México:

Reconocemos que una de las cuestiones fundamentales de la Reforma del Estado Mexicano es el fortalecimiento del sistema federal, el cual permite la incorporación de lo plural y diverso, fortalece la práctica democrática, la gobernabilidad, la representación, la participación política, la soberanía nacional y el mejoramiento de la vida de los mexicanos.

Asumimos el compromiso de impulsar en el marco de la Reforma del Estado, el fortalecimiento de un sistema federal que sea instrumento eficaz de organización gubernamental, de equilibrio de poderes, de aseguramiento de la unidad e identidad nacionales, de integridad territorial, de promoción de equidad y desarrollo local y regional, así como de eficacia en la gestión pública.

Ratificamos nuestra voluntad de construir, mediante amplios consensos, y con pleno respeto a las atribuciones constitucionales del Poder Legislativo Federal y del Constituyente Permanente, una renovación del sistema federal mexicano, para que sea cooperativo, gradual, diferenciado y participativo, sustentado en los principios de equidad, corresponsabilidad, solidaridad, subsidiariedad, participación ciudadana y claridad en la rendición de cuentas, como pilares de las acciones de autoridad y de la definición de políticas de gobierno, públicas y de Estado.

Proponemos establecer las premisas que fundamentan la importancia y necesidad de impulsar el fortalecimiento del sistema federal y establecer para ello un mecanismo conjunto de trabajo.

En nuestro país la vinculación entre federalismo y democracia es orgánica. En razón de ello, para garantizar que avanzaremos en la construcción de un auténtico federalismo, el Gobierno federal y los de las entidades federativas hemos acordado establecer un cronograma de reuniones para consensuar proyectos de reformas constitucionales y legales a que haya lugar, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno les ofrezcan a los mexicanos, la madurez institucional y la solidez administrativa que impulse una nueva fortaleza de la Nación.

Coincidimos en la necesidad de actualizar nuestro marco jurídico, institucional y competencial, a fin de delimitar las facultades y atribuciones de cada orden de gobierno, evitar invasiones competenciales y dar respuesta constitucional a los retos y oportunidades de la convivencia simultánea de distintos ámbitos normativos en nuestro territorio, situación que ofrecerá al ciudadano una mayor certeza jurídica.

Para ello, se avanzará sobre:

- Primero.** Reconocer los principios y valores constitucionales de nuestro sistema federal.
- Segundo.** Que en la aplicación de la fórmula del régimen residual del artículo 124 se enriquezcan y amplíen las facultades de las entidades federativas. Paralelamente revisar y, en su caso, regular el catálogo de facultades concurrentes como lo son actualmente, entre otras, la educación, la salud y la seguridad pública.
- Tercero.** Proponer reformas a aquellas disposiciones constitucionales que limitan el desarrollo pleno del sistema federal, estableciendo nuevas responsabilidades y equilibrios entre los órdenes de gobierno, así como la ampliación de sus facultades y atribuciones.
- Cuarto.** Fortalecimiento estructural de las entidades federativas mediante reformas constitucionales y legales.
- Quinto.** Redistribución de competencias en materia hacendaria, desde las normas constitucionales, para garantizar el sustento presupuestal del ejercicio de sus atribuciones constitucionales y dar sustento a la propuesta de la Convención Nacional Hacendaria.

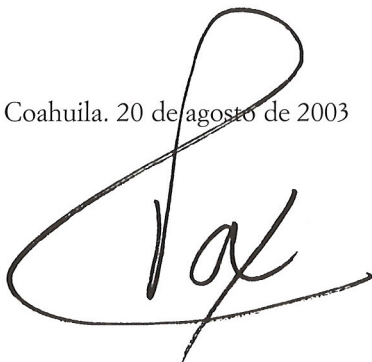
En tanto se concretan los cambios legales necesarios, se procurará que las definiciones que hoy se acuerdan orienten los trabajos futuros de diseño e instrumentación de política hacendaria, en particular las tareas de elaboración de presupuestos.

Asimismo, se acuerda impulsar que en la próxima reunión ordinaria a celebrarse el día 24 de septiembre de 2003 en Monterrey, Nuevo León, se emita la convocatoria para la celebración de una Convención Nacional Hacendaria que conduzca a una reforma hacendaria sustentada en criterios claros y precisos que genere una nueva corresponsabilidad política y administrativa entre los gobiernos federal, estatal y municipal; orientada a incrementar la recaudación y la autonomía en esta materia, mejorar la distribución de los recursos y de la inversión pública, mejorar la interlocución de las entidades federativas con los órganos encargados de distribuir el gasto e impulsar la cooperación, la coordinación y la solidaridad que permita abatir y evitar que se profundicen las diferencias entre entidades ricas y pobres. Esta convocatoria deberá contener la metodología de trabajo, los participantes, así como la agenda de discusión.

Buscaremos que estos principios de cooperación y diálogo que han prevalecido en esta etapa de interlocución entre el Gobierno Federal y Entidades Federativas, por el bien del país, imperen en las futuras pláticas donde se abordarán los demás temas pendientes de la Reforma del Estado. La población nos demanda acuerdos y México no puede seguir esperando.

Por el bien de México.

Cuatro Ciénegas de Carranza, Coahuila. 20 de agosto de 2003

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to Vicente Fox Quesada, is positioned above the printed name.

Lic. Vicente Fox Quesada

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



Sr. Felipe González González
Gobernador Constitucional
del Estado de Aguascalientes



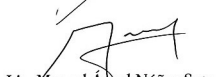
Lic. Enrique Martínez y Martínez
Gobernador Constitucional
del Estado de Coahuila



C.P. Patricio Martínez García
Gobernador Constitucional
del Estado de Chihuahua



Lic. Manuel Quintana Morales
Representante del Gobierno
Constitucional del Estado de México



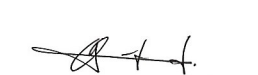
Lic. Manuel Ángel Núñez Soto
Gobernador Constitucional
del Estado de Hidalgo



C.P. Humberto Suárez
Representante del Gobierno
Constitucional del Estado de Michoacán



Lic. José Murat Casab
Gobernador Constitucional
del Estado de Oaxaca



Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz
Gobernador Constitucional
del Estado de Quintana Roo



Lic. Armando López Nogales
Gobernador Constitucional
del Estado de Sonora



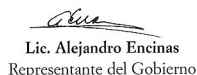
M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya
Gobernador Constitucional
del Estado de Tlaxcala



Lic. Eugenio Florduy Walther
Gobernador Constitucional
del Estado de Baja California



Lic. Fernando Moreno Peña
Gobernador Constitucional
del Estado de Colima



Lic. Alejandro Encinas
Representante del Gobierno
del Distrito Federal



Lic. Juan Carlos Romero Hicks
Gobernador Constitucional
del Estado de Guanajuato



Lic. Héctor Pérez Plazota
Representante del Gobierno
Constitucional del Estado de Jalisco



C.P. Antonio Echevarría Domínguez
Gobernador Constitucional
del Estado de Nayarit



Lic. Melquiades Morales Flores
Gobernador Constitucional
del Estado de Puebla



Lic. Fernando Silva Nieto
Gobernador Constitucional
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Manuel Andrade Díaz
Gobernador Constitucional
del Estado de Tabasco



Lic. Miguel Alemán Velasco
Gobernador Constitucional
del Estado de Veracruz



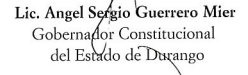
Lic. Ricardo Montiel Ávila
Gobernador Constitucional
del Estado de Zacatecas



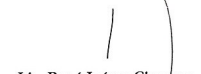
Lic. Leonel Efraín Cota Montaño
Gobernador Constitucional
del Estado de Baja California Sur



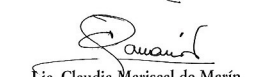
Lic. Pablo Suárez Mendiguchía
Gobernador Constitucional
del Estado de Chiapas



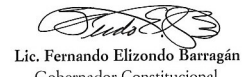
Lic. Angel Sergio Guerrero Mier
Gobernador Constitucional
del Estado de Durango



Lic. René Juárez Cisneros
Gobernador Constitucional
del Estado de Guerrero



Lic. Claudia Mariscal de Marín
Representante del Gobierno
Constitucional del Estado de Morelos



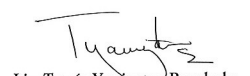
Lic. Fernando Elizondo Barragán
Gobernador Constitucional
del Estado de Nuevo León



Lic. Suhaila Nuñez Elías
Representante del Gobierno
Constitucional del Estado de Querétaro



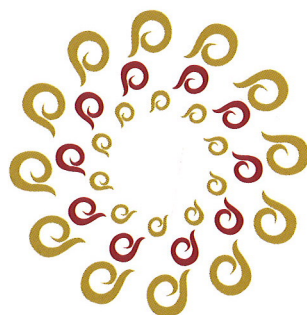
Lic. Oscar Lara
Representante del Gobierno
Constitucional del Estado de Sinaloa



Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba
Gobernador Constitucional
del Estado de Tamaulipas



Sr. Patricio Patrón Laviada
Gobernador Constitucional
del Estado de Yucatán



Conferencia Nacional
de Gobernadores

Secretaría Técnica